

## **La implementación de un gobierno abierto. Una aproximación teórica al caso de la Alcaldía Local de Suba, Bogotá, D.C.**

 **Liliana Pardo Montenegro.**

Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Magíster en Estudios Políticos, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, Argentina.  
Correo electrónico: pardomontenegro.liliana@gmail.com

**Recibido:** 18 de junio de 2024. | **Aprobado:** 20 de diciembre de 2024. | **Publicado:** 14 de abril de 2025.

### **Cómo citar este artículo:**

Pardo Montenegro, L. (2025). La implementación de un gobierno abierto. Una aproximación teórica al caso de la Alcaldía Local de Suba, Bogotá D. C. *Revista Ciudades, Estado y Política*, 11(3), 103-124. 10.15446/rcep.v11n3.115111

## **Resumen**

En este artículo se indaga cómo y por qué se implementó un gobierno abierto en la administración local de Bogotá, a partir de la incidencia de la “política deliberativa” (Habermas, 2010) en la formulación, territorialización y ejecución del Plan de Desarrollo Local de Suba. A partir de ello, se realiza una crítica al funcionalismo de la teoría de sistemas (Luhmann, 1998), fundamento de los sistemas organizacionales (Espejo y Reyes, 2016), orientados por la incorporación de la cibernetica (Gómez-Venegas, 2021) en la administración pública y la demanda de datos abiertos en páginas web de entidades y sectores públicos (Naser *et al.*, 2017). En una primera parte, se aborda de manera teórica el concepto de sistema en Niklas Luhmann y Jürgen Habermas. En un segundo momento, se analiza el programa “De la mano con Suba” como un caso situado, haciendo énfasis en los límites de la democracia participativa y deliberativa en la micropolítica. Finalmente, se presentan conclusiones interpretativas sobre la teoría y la práctica en la implementación de un gobierno abierto territorializado.

**Palabras claves:** política deliberativa, sistemas organizacionales, democracia participativa, economía pública, estructura y ámbito del sector público.

---

*Nota de la autora.* Este artículo es producto del trabajo realizado como profesional de la Unidad de Cumplimiento del Despacho de la Alcaldía Local de Suba, 2021-2024. La investigación fue realizada entre el 30 de agosto y 31 de diciembre del año 2022. Los agradecimientos corresponden a los coordinadores de la Unidad, Javier Mora y Javier Areniz, como al Alcalde Local, Julián Andrés Moreno Barón, quienes realizaron la respectiva supervisión.

Creative Commons Atribución  
No comercial – Compartir igual (CC  
BY-NC-SA 4.0).



El autor ha declarado que no existe conflicto de intereses.

## **The Implementation of Open Government: A Theoretical Approach to the Case of the Suba Local Government, Bogotá, D.C.**

### **Abstract**

This article explores how and why open government was implemented in the local administration of Bogotá, focusing on the influence of "deliberative policy" in the formulation, territorialization, and execution of the Suba Local Development Plan. From this perspective, the study critiques the functionalism of systems theory, which underpins organizational systems guided by the incorporation of cybernetics in public administration and the demand for open data on public sector websites. The first part offers a theoretical discussion of the concept of system as developed by Niklas Luhmann and Jürgen Habermas. The second part analyzes the "De la mano con Suba" program as a situated case, emphasizing the limits of participatory and deliberative democracy in micropolitics. Finally, the article presents interpretative conclusions on the theory and practice of implementing open government at the territorial level.

**Keywords:** deliberative policy, organizational systems, participatory democracy, public economics, structure and scope of the public sector.

## **A Implementação de um Governo Aberto. Uma Abordagem Teórica ao Caso da Prefeitura de Suba, Bogotá, D.C.**

### **Resumo**

Este artigo investiga como e por que um governo aberto foi implementado na administração local de Bogotá, a partir da incidência da "política deliberativa" na formulação, territorialização e execução do Plano de Desenvolvimento Local de Suba. A partir disso, é feita uma crítica ao funcionalismo da teoria dos sistemas, fundamento dos sistemas organizacionais, pautada pela incorporação da cibernetica na administração pública e pela exigência de dados abertos em páginas web de entidades e setores públicos. Na primeira parte é abordado teoricamente o conceito de sistema em Niklas Luhmann e Jürgen Habermas. Num segundo momento, o programa "De mãos dadas com Suba" é analisado como um caso situado, enfatizando os limites da democracia participativa e deliberativa na micropolítica. Por fim, são apresentadas conclusões interpretativas sobre a teoria e a prática na implementação de um governo aberto territorializado.

**Palavras-chave:** Política deliberativa, sistemas organizacionais, democracia participativa, economia pública, estrutura e campo do setor público.

## Introducción

La administración pública en Colombia ha concentrado esfuerzos en apropiarse de las innovaciones de la ciencia política y la administración de empresas para sustentar las demandas de organización administrativa en el sector público. La adhesión del Comité de Estado Abierto de Colombia a la Alianza para el Gobierno Abierto, creada por Estados Unidos en 2011, marcó una tendencia en la gestión pública hacia el concepto de gobierno abierto, asociado a la transparencia y la rendición de cuentas.

Estos conceptos contextualizan la experiencia de la gestión pública en la Alcaldía Local de Suba durante la implementación del Plan de Desarrollo Local 2021-2024. Su adopción permite analizar la práctica de la desconcentración administrativa, diferenciada de la descentralización (Secretaría Distrital de Gobierno [sdg], 2018). La dependencia de los alcaldes locales respecto del nivel central de la Secretaría Distrital de Gobierno (sdg) se manifiesta en la determinación y validación de procesos y procedimientos administrativos, lo que otorga a las alcaldías locales un margen mínimo de innovación en la territorialización de la inversión del presupuesto público.

La administración pública de Bogotá se ejerce bajo la figura de Distrito Capital, compuesto por veinte localidades que se rigen por la sdg. El secretario distrital es responsable de direccionar a los alcaldes locales y supervisar la implementación del Plan de Desarrollo Distrital a través de los planes de desarrollo locales. Este modelo corresponde a un esquema de desconcentración administrativa, no de descentralización. Por ende, la gestión de los gobiernos locales carece de independencia y está subordinada a la administración del alcalde mayor de Bogotá.

En el estudio de la implementación de la modalidad de gobierno abierto, se exponen las posturas de Niklas Luhmann y Jürgen Habermas sobre el concepto de sistema. Se parte de entender el “mundo de la vida” como un espacio en el que el poder político y el poder administrativo son determinantes para materializar la democracia mediante una política deliberativa, definida como “expresión del poder comunicativo de la sociedad civil” (Mejía Quintana, 1997).

Se realizó una aproximación crítica a la implementación de la apertura de datos en un gobierno local, analizando la territorialización de políticas públicas orientadas a cumplir con un pacto social democrático. Este análisis se fundamentó en documentos primarios producidos en escenarios de participación local y en documentos secundarios de análisis teóricos. Anticipando una hipótesis, se sostiene que tales innovaciones representan formas sutiles de hacer funcionar el sistema capitalista, administrado de manera eficiente gracias a los avances tecnológicos.

## **Una aproximación al concepto de sistema en Niklas Luhmann y Jürgen Habermas**

### **El concepto de sistema en Niklas Luhmann**

El punto de partida de Luhmann (1984) consiste en diferenciar el concepto de sistema respecto del entorno y la complejidad. Entre los sistemas autorreferentes estudiados, se destaca la capacidad de los sistemas sociales para “establecer relaciones consigo mismos, y diferenciar estas relaciones de las relaciones con su entorno” (Luhmann, 1984, p. 44). El análisis funcional, en este contexto, se centra en identificar la función de un sistema y describir las funciones que caracterizan a un determinado sistema social dentro de un entorno o contexto determinado.

El estudio de los sistemas desde el análisis funcional se enmarca en el paradigma del funcionalismo, entendido como un estructuralismo funcional que privilegia de manera radical el “concepto dinámico de función sobre cualquier otro concepto de estructura” (Luhmann, 1984, p. 23). Las funciones, observadas tanto en las operaciones internas del sistema como en su relación con el entorno, conforman un conjunto de situaciones susceptibles de descripción. Estas operaciones se expresan principalmente en un sistema de comunicaciones delimitado por la secuencia de las funciones que las determinan.

Esta perspectiva lleva a precisar que “la teoría de los sistemas sociales [...] debe transformarse de teoría de la acción en teoría de la comunicación [...]” (Luhmann, 1998, p. 15). Además, el investigador, al interrogarse por los objetos de estudio, comprende la crítica al sistema analizado. En este sentido, la descripción de las funciones no ignora la situación concreta de dominación latente en el campo científico, dejando enunciada la “necesidad de diferenciar la parte dominante y la parte dominada” (Luhmann, 1998, p. 31) en el análisis de las funciones de un sistema.

La definición del concepto de sistema abarca “todo lo que pertenece al sistema (posibles cúpulas, límites, plusvalías, etcétera)” (Luhmann, 1998, p. 35), hallando límites en las descripciones que pueden deberse a la comprensión de la causalidad o a la identificación del sentido o la falta de sentido. Este es el punto central de la exposición en la obra de Niklas Luhmann (1998), la relación del sentido en la comunicación permite describir las operaciones funcionales de un sistema a través de la acción selectiva de la información en el proceso de enunciación y recepción de un mensaje:

la comunicación como síntesis de tres selecciones, como unidad de información, acto de comunicar y acto de entender, entonces la comunicación se realiza cuando y hasta donde se genera la comprensión. (Luhmann, 1998, p. 148)

La comunicación es el eje central de la teoría de sistemas de Luhmann, un aspecto relevante para entender la necesidad de comunicarse en los tres niveles de emisión, recepción e interpretación de los mensajes.

Las diferencias con la teoría de la acción o el análisis de las acciones colectivas no implican una confrontación directa; simplemente, Luhmann se distancia de una teoría científica que se centre en el concepto de colectividad extraído de Talcott Parsons, puesto que concluye que “no son las necesidades de coordinación [...], sino la ganancia de posición en las relaciones con el entorno la que provoca la formación de disposiciones para las acciones colectivas” (Luhmann, 1998, p. 190).

La diferenciación entre acción comunicativa e información es el punto de partida para sostener la intención de la comunicación en un entorno social. Luhmann se refiere a los partidarios que asumen posición a “la autodescripción del sistema social a las acciones”, y señala que “las acciones son más fáciles de reconocer y de tratar que la comunicación” (Luhmann, 1998, p. 165). La alusión a la elección del facilismo por la acción y el desprecio por la comunicación puede observarse en la preferencia por un activismo carente de teoría.

El debate entre centro y contorno, al que alude el funcionalismo, encuentra en las notas de Luhmann (1998) una forma extraordinaria de afrontar la dominación. La relación entre las dinámicas internas y relaciones exteriores permite que la descripción funcional del “sistema social sociedad” o del “sistema social economía” revele las particularidades del entorno, que son consecuencia de las decisiones tomadas en los organismos responsables de la política económica mundial. En este contexto,

las formas de diferenciación interna determinan el grado del proceso de diferenciación más amplio y con relaciones exteriores más complejas, resulta imposible aquello que fuerza el paso a un estadio de diferenciación funcional; así como lo contrario, un impulso en la diferenciación funcional aumenta el proceso de diferenciación y despoja de dominio a los centros. (Luhmann, 1998, p. 184)

El impulso en la “diferenciación funcional” de un entorno determinado permite distinguirlo y autonomizarlo del poder central. Un ejemplo de ello es la identidad del pueblo muisca en la localidad de Suba, que lo diferencia y fortalece frente a otras localidades de Bogotá. Este rasgo identitario también otorga un significado especial al “encuentro de dos mundos” (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural [IDPC], 2021), título de la obra plástica ubicada en el puente del barco. Este mural posee una significación ancestral y milenaria, considerando que los muiscas habitan el territorio de Suba desde hace 18 000 años, con registros arqueológicos que datan del año 600 d. C. (Banco de la República, 2022).

La crítica a la teoría de sistemas desde la perspectiva de “la teoría crítica de la sociedad”, planteada por Habermas (2012 [1988]), profundiza en la posición asumida por Luhmann respecto a la complejidad de la comunicación. Esta crítica señala la despolitización inherente al concepto de sistema y se desarrolla mediante el análisis de documentos, utilizando una interpretación hermenéutica de la acción comunicativa.

### **Sobre el concepto de sistema en Jürgen Habermas**

Habermas (2012 [1988]) reconoce la influencia que la teoría sistémica ha alcanzado en el campo científico, especialmente en la “cibernética social, teoría de la decisión, teoría del aprendizaje y otras disciplinas psicosociales” (p. 310). Además, señala la principal razón de su crítica, planteando una sospecha que resulta pertinente considerar en este estudio sobre la implementación de un gobierno abierto en una alcaldía local del Distrito Capital de Colombia. Tal sospecha se centra en si la teoría de sistemas surge “en un sistema político urgido por la necesidad de volver a despolitizar a la población movilizada” (Habermas, 2012 [1988], p. 310).

El alcance de la crítica al funcionalismo radica en “saber dónde está el error de contenido, en virtud del cual esa teoría se presta al cumplimiento de la función latente de legitimar el poder” (Habermas, 2012 [1988], p. 311). Los problemas relacionados con la legitimidad pueden comprenderse en torno a la legitimidad democrática del poder administrativo y a la noción del interés general de la nación (Rosanvallon, 2009, p. 24). Sin embargo, profundizar en este tema excede los objetivos de esta aproximación al concepto de sistema. Su mención busca contextualizar cómo el funcionalismo, al interpretar las operaciones de un sistema como comunicación, puede eludir la crítica a la legitimación del poder y, a su vez, propiciar su legitimación.

La crítica de Habermas (2012 [1988], p. 311) a la teoría de sistemas se dirige específicamente a la forma en que el político tecnócrata emplea este marco teórico para la reproducción del sistema. La legitimación del poder a través del interés general dentro del espectro democrático se realiza mediante la racionalidad técnica. La formación de Habermas, influenciada por el pensamiento crítico de la Escuela de Frankfurt, articula un incisivo debate contra el progreso científico-técnico,

deriva de procesos de aprendizaje acumulativos frente a una realidad constituida en el círculo de funciones de la acción instrumental (despliegue de las fuerzas productivas); el aumento de la capacidad de control y autorregulación de los sistemas sociales, que es resultado de procesos de aprendizaje en el marco de la acción estratégica o de la planificación socio-técnica (generación de estrategias y organizaciones, invención de técnicas de control y autorregulación); y finalmente, los cambios emancipatorios en los sistemas de instituciones, que son resultado de procesos de aprendizaje

frente a las ideologías (generación de exigencias de legitimación, innovación en el terreno de las justificaciones e introducción de una crítica llena de consecuencias prácticas). (Habermas, 2012 [1988], p. 408)

La crítica a los sistemas de administración pública es radical, ya que conduce a la alienación de la vida humana, restringiendo los vértices de emancipación mediante el control ejercido sobre el mundo de la vida. No obstante, la crítica de la Escuela de Frankfurt carece de una propuesta concreta para un nuevo Estado y se limita a señalar el problema de la reproducción del sistema, así como la explotación ejercida por los dominadores sobre los dominados.

La búsqueda de alternativas al Estado moderno puede encontrarse en los estudios marxistas sobre el Estado, como los desarrollados por Antonio Gramsci, Nicos Poulantzas o Marta Harnecker. Estos aportan un campo de investigación que permite nuevas interpretaciones sobre la estatización de los recursos y la planeación estratégica de la economía.

El problema de la interpretación coherente del mundo, según señala Habermas (2012 [1988], p. 413), solo puede abordarse desde una teoría de la comunicación que permita revelar las interacciones sociales expresadas en la historia de las luchas de clases. La reducción del sentido de las relaciones interculturales y las visiones del mundo al ámbito tecnocrático constituye un reduccionismo orientado por la necesidad de transformar las experiencias en datos.

La racionalidad técnica, dirigida hacia la contención social, actúa como un mecanismo para evitar el estallido de inconformidades. Este control se materializa a través del asistencialismo social, que sirve como barrera frente a las posibles demandas derivadas del incumplimiento de derechos fundamentales (ONU, 1948). En otras palabras, Albert Hirschman también abordó esta idea al afirmar que una adecuada gestión de la política monetaria puede prevenir el desenlace de una guerra civil.

La definición del concepto de sistema se enfrenta a la inminente obediencia técnica de las obligaciones contractuales administrativas, las cuales cumplen la función de reproducirlo. La adecuación del concepto de teoría cibernetica de la verdad, formulado por el filósofo alemán Carl Weizsäcker, puede entenderse en el proceso de cumplimiento de los procedimientos administrativos como esa “relación sistema-entorno que, en la etapa sociocultural de la evolución, responde a la adaptación de los organismos a su entorno” (Habermas, 2011, p. 146).

A partir del proceso de adaptación o adecuación de la ciudadanía a la reproducción del sistema, se han elaborado teorías administrativas, como la nueva gestión pública (NGP) siendo una continuidad del constructo del neoinstitucionalismo,

su modelo teórico y analítico pertenece a las categorías gerenciales como la planificación presupuestaria y la gestión financiera, la función pública y las relaciones laborales, la organización y métodos de aprovisionamiento, la auditoría y la evaluación. (Barzelay, 2001, citado en Massal y Sandoval, 2010, p. 6)

Esta complejidad de la verdad cibernética de la adaptación a un entorno, vista desde la perspectiva de la gerencia de un sistema determinado, puede vincularse con la interacción que se produce en la teoría de la acción. Así, el “yo” o el “otro yo” (ego o alter) pueden dirigir su acción hacia el entendimiento mutuo o hacia el éxito de la acción. Según la interpretación de Habermas (2011), el concepto de verdad en Luhmann apunta hacia el éxito: “la verdad se mide por el cumplimiento de funciones” (p. 137), dentro de la dinámica de ascender en la pirámide social.

La aproximación al mundo de la vida puede resultar “como contexto formador del horizonte de los procesos de entendimiento, que delimita la situación de acción y, por tanto, permanece inaccesible a la tematización” (Habermas, 2011, p. 494). Los temas que puedan extraerse de las acciones reducen el universo al contexto de la situación, diferenciado de lo que puede entenderse como el “contexto del mundo de la vida” (Habermas, 2011). Tematizar los acontecimientos de la coyuntura, como enunciar los temas trascendentales de la vida, conlleva situar en el gobierno local las demandas inmediatas con el entendimiento de los asuntos que trascienden a un periodo gubernamental.

La crítica al concepto de sistema formulada por Habermas se refiere a la despolitización que produce el funcionalismo para ejercer la reproducción del sistema capitalista, al no poner en situación la conflictividad y la contradicción de la lucha de clases que acontece en los entornos en donde se operacionalizan funciones de administración técnica. Esto se refleja en la demanda por la seguridad, en lugar de exigir educación, trabajo o vivienda. El poder de los medios de comunicación masiva, funcionales al sistema político y al sistema económico, ha transformado el sentido común en un juego maquiavélico de crear inseguridad para venderles seguridad (Beck, 1998 [1986]).

## **La complejidad de los sistemas organizacionales**

Se situó la complejidad que puede hallarse en la tematización del mundo de la vida para la definición de la planeación estratégica de los recursos públicos, en un diálogo con las pretensiones de combinación de la teoría de sistemas organizacionales con la cibernética (Espejo y Reyes, 2016). La comprensión del pensamiento complejo sistémico radica en que las situaciones no solo tienen entradas y salidas; estas gravitan en distintas direcciones y forman parte de un todo complejo. No todo puede ser analizado en un método binario (blanco-negro); existen muchos matices e intersecciones (en colores).

De esta manera, Espejo y Reyes (2016) parten del entendimiento de los procesos de organización de empresas y entidades públicas, con el fin de mejorar el funcionamiento de los problemas de comunicación que afectan los procesos de producción. A su vez, resuelven agregar procesos de innovación, investigación y sistematización que permitan avanzar en la solución de problemas estructurales de la sociedad. El objetivo de investigación que se trazaron fue “analizar la aplicación de las ideas cibernéticas al diseño organizacional y a la resolución de problemas en sistemas organizacionales” (Espejo y Reyes, 2016, p. xi).

A partir del entendimiento de la teorización sobre los sistemas organizacionales, puede tenerse en cuenta que la fragmentación de temas del mundo de la vida, lejos de solucionar problemas, puede resultar en una fragmentación de las acciones que se requieren unir en un solo proceso comunicacional. El flujo de las comunicaciones en un sistema social, caracterizado por las diferencias o semejanzas que contienen determinadas situaciones de problemas, es el elemento primordial que permite el entendimiento de problemas complejos para la búsqueda de soluciones.

El objeto de análisis se diferencia del entorno analizado, entendiendo que no es lo mismo el contexto de la situación que el del mundo de la vida. La búsqueda de soluciones estructurales a problemas radica en afrontar el sistema social que se quiere mejorar, sin justificar la dominación de una clase social, sino en la lógica de mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población dominada y oprimida por el sistema que usufructúa su fuerza de trabajo, generando la acumulación de capitales en un número minoritario de familias que se han sostenido con el mantenimiento del poder político y del poder económico.

El criterio de clasificación de los sistemas organizacionales radica, en primer lugar, en examinar la estrategia organizacional para manejar su complejidad, y, en segundo término, en examinar sus relaciones y estructura. En tal sentido, la estrategia organizacional parte del entendimiento de la concepción del mundo y de la visión política con que se afronta la solución de los problemas, más allá de los afanes de la coyuntura.

La idea-fuerza que sostiene el argumento de los sistemas organizacionales refiere que la “comunicación es coordinación de acciones” (Espejo y Reyes, 2016). Esta frase puede sostener la estrategia de comunicaciones de una alcaldía local, dado que el proceso comunicativo de emisor-receptor-emisor deja de estar en un plano lineal, en donde la producción de un mensaje se transmite para ser receptionado por un interlocutor, pasando a una circunferencia, en donde el emisor recibe una respuesta del receptor que permite una comunicación con interpretaciones tanto al emisor inicial como al receptor final.

Es así como la comunicación es un proceso de interacción de mensajes. El punto de control de la autorregulación es un filtro relevante en un proceso de autoeva-

lución permanente. La coordinación de acciones pasa precisamente por comprender la relevancia de la comunicación de mensajes efectivos que permitan tanto la ejecución de contratos con los estándares de calidad solicitados por los entes de control, como adelantar el cumplimiento de la visión de gobierno que tiene el grupo de trabajo encabezado por el alcalde local, en el cual se ha pactado cumplir con la transformación de las realidades locales.

El estudio de la complejidad de los sistemas organizacionales parte de recordar la intencionalidad del gobierno de Salvador Allende en Chile al auspiciar el proyecto Cybersyn, apoyando las iniciativas de Stafford Beer, investigador inglés que conoció la Asociación Internacional de Cibernética fundada en Namur, Bélgica, en 1956.

El trabajo de investigación científica sobre la administración surge de la necesidad de comprender los procesos operacionales, según la comunicación y el control que se ejerce en la industria o en el Estado. Beer (1982) inició sus estudios en los años cuarenta, revisando el “corpus de conocimiento científico acerca de la administración y sus problemas, que se llama investigación operacional, y otro acerca del carácter del control, que se llama cibernética” (Beer, 1982, p. 17).

La información sobre el proyecto Cybersyn fue compilada en un dossier de la Revista *Cuadernos de Beauchef* (Gómez Venegas, 2021), en el que se rescataron categorías de investigación científico-administrativas, como pueden ser la tecnoeconomía, el horizonte tecnoepistemológico y el tecnopolítico (Gómez Venegas, 2021). El proyecto respondió a la necesidad que hubo en los años setenta de innovación en instrumentos de recolección y almacenamiento de información, que dieron comienzo a la era de la sistematización digital de la información gubernamental.

La referencia que realiza Gómez-Venegas (2021) sobre el aporte que hizo el científico inglés William Ross Ashby al combinar nociones de matemáticas, psiquiatría y neurología para plasmar “el alcance del sistema nervioso y el ‘cerebro adaptativo’ como modelo para futuras máquinas informacionales complejas” (Pickering, 2010, pp. 215-216, citado en Gómez-Venegas, 2021) resulta ser una fuente central en el estudio del surgimiento de Internet como avance de los sistemas de cómputo con máquinas ordenadoras.

La relación entre el funcionamiento del cerebro humano y el sistema nervioso se condensó con la investigación del funcionamiento de la mecánica y la tecnología, lo que dio lugar a la invención de los ordenadores. Este avance en la creación de una herramienta de sistematización de grandes volúmenes de información se potenció con la posibilidad de interacción de informaciones creadas simultáneamente en diferentes puntos geográficos, creando Internet<sup>1</sup>.

1 Al respecto, Penalba (2017) expresa que: “La semilla de un “Internet socialista” [fue] plantada poco después de que en EE. UU. el Departamento de Defensa hiciera lo propio con ARPANET, el hoy considerado como origen del Internet actual”.

El proyecto Cybersyn en Chile pretendía conectar un modelo de planeación estratégica socialista, instalando en cada municipio un computador que conectara la información de los sistemas de producción y las necesidades de abastecimiento con un sistema centralizado de información gubernamental, en el cual se tomaran decisiones de política pública económica:

al trazar relaciones de circularidad entre seres humanos y máquinas a través de la información, la cibernetica y, más específicamente, el proyecto Cybersyn, sostiene la promesa de una tecnología de gobierno y de una tecnología económica, es decir, una tecnopolítica. (Gómez-Venegas, 2021, p. 134)

Estos antecedentes posibilitan analizar el concepto de gobierno abierto. A partir de la invención de la noción de tecnopolítica, han surgido estudios dedicados a la investigación de la administración electrónica, como puede observarse en las nociones de NGP. Este modelo de gestión parte de una visión del Estado hacia la administración de la sociedad como “una organización estable y reglada por normas legítimas” (Martins, 1997, citado en Oszlak y Malvicino, 2001), direccionalizada por tres modelos de gestión pública: “la visión ortodoxa, la visión liberal, la visión empresarial” (Martins, 1997, citado en Oszlak y Malvicino, 2001).

La esquemática claridad que brindan estos modelos permite entender la intencionalidad de la implementación de un modelo de Estado neoliberal, en el que la tercerización y la precarización laboral fueron los requisitos del proceso de reducción del Estado de bienestar. Por lo tanto, “toda estructura de información es una estructura de poder” (García García, 2014, p. 75), que se refuerza en las investigaciones sobre la administración del Estado, la teoría de una tercera vía (Giddens, 1998), la teoría del valor público (Moore, 1997; Benington y Moore, 2010) y el alcance de la economía de la información (Stiglitz, 2000).

La relación del gobierno abierto con la teoría política contiene categorías de análisis teórico para aproximarse a la apertura de datos en los modelos de administración electrónica o *e-government*. La tecnología digital aporta mecanismos para incentivar y promover la participación social en los procesos de planeación y control de la administración pública.

Los avances tecnológicos tienen registro desde la invención de las máquinas digitales, el desarrollo de internet y toda la creatividad en el diseño de *software* y nuevas aplicaciones, lo que permite abordar el gobierno abierto como un proceso permanente de innovación de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la gestión pública, con un riesgo: la eliminación de la información digital se encuentra mucho más expuesta a desaparecer que los soportes físicos.

## **“De la mano con Suba”. Los límites de la democracia en la micropolítica**

El concepto de política deliberativa se toma de la obra *Factividad y validez* de Jürgen Habermas (1998). Este punto de partida teórico hace necesario regresar a un punto de unidad con la teoría evolucionista de Charles Darwin, en el documento *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, escrito por Federico Engels (1876).

Comprender las primeras sociedades primitivas contiene en la identidad del pueblo muisca que habita la localidad de Suba una relación ligada con el mito de Prometeo, rescatado en la tesis de doctorado de Marx, *Diferencia entre la filosofía de la naturaleza de Demócrito y Epicuro (1902)*. Con esto, se quiere indicar que los derechos de la naturaleza han sido documentados con la perspectiva crítica que entiende como el desafío a los dioses por la defensa de los hombres en la tierra convierte al sujeto político en un defensor de los derechos de los más débiles y del hábitat en el que sobreviven.

Esta es la intencionalidad de una política deliberativa que parte de “los planteamientos del derecho natural racional”, con fines de “entender de modo distinto y nuevo la vieja promesa de una autoorganización jurídica de ciudadanos libres e iguales” (Habermas, 2010, p. 69). La comprensión de una sociedad jurídica que se rige por una normativa que regula a las entidades administrativas del Estado colombiano es parte necesaria en el entendimiento de un pacto democrático.

Se entiende que las instituciones forman parte del mundo de la vida, puesto que se hallan en un “contexto de tradiciones culturales, dotado de legitimidad e identidades personales, que se reproducen a través de la acción comunicativa” (Habermas, 2010, p. 85). Esta comprensión la realiza refiriéndose a las instituciones que surgen de la idea democrática del derecho moderno<sup>2</sup>, en las cuales la ciudadanía constituye la norma social.

Los criterios objetivos del bien común, la práctica de una política que tenga como finalidad “la satisfacción de intereses sociales con medidas de política de distribución” (Habermas, 2010, pp. 368-369), permiten comprender la elección de implementación de una política deliberativa que surge de una sociedad centrada en el Estado democrático moderno.

La cuestión planteada respecto a la capacidad real de deliberación para instalar una nueva normatividad en el Estado contiene una serie de “restricciones comu-

---

2 Al respecto, pueden verse las obras de Jean Jaques Rousseau (2012 [1762]; 2014 [1755]) e Immanuel Kant (2012 [1795]).

nicativas, cognitivas y motivacionales a las que está sujeta la política deliberativa y la transformación del poder comunicativo en poder administrativo" (Habermas, 2010, p. 406). Esta capacidad deliberativa parte de comprender los subsistemas funcionales sociales que inciden sobre los circuitos de poder que definen la normatividad de las instituciones.

Habermas (2010) se refiere a la teoría de la elección racional de Jon Elster, a partir del análisis del discurso de la deliberación política, concluyendo que:

Los resultados de la política deliberativa pueden entenderse como poder comunicativamente generado que, por un lado, entra en competencia con el potencial de poder de actores capaces de hacer valer su amenaza de forma efectiva y, por otro, con el poder administrativo de quienes ocupan cargos. (p. 421)

Ante lo cual, no se podría sino aducir la razón, el problema central de los sistemas organizacionales es "la sintonización entre sistemas funcionales [que] no arroja otra cosa que problemas de coordinación funcional" (Habermas, 2010, p. 431).

Tales problemas no son meramente técnicos de la experticia jurídica; si bien requieren pasar de la deliberación política a la formulación de políticas públicas, leyes o estudios técnicos de proyectos de inversión, la principal controversia radica en las visiones de mundo de los intervenientes en la administración del Estado.

Los problemas de la coordinación funcional contienen una considerable carga de "la dimensión moral y ética de la sociedad" (Habermas, 2010, p. 431), siendo esta la principal causa de las contradicciones entre los procesos de formulación, implementación o ejecución de lo programado, en términos de cumplimiento de las expectativas de la deliberación generada, por ejemplo, en la elaboración del Plan de Desarrollo Local (Alcaldía Local de Suba [ALS], 2020).

En el caso del Sistema Distrital de Cuidado (Secretaría Distrital de Planeación [SDP], 2020), puede resaltarse una apuesta práctica del constructo teórico de Silvia Federici (2018) contra el *sistema patriarcal del salario*, entendiendo la crítica central a la ausencia de estudios sobre el trabajo de la reproducción, los cuidados que realizan principalmente las mujeres, quienes forman parte de la fuerza de trabajo que permite la reproducción del sistema capitalista.

Es necesario comprender que existen diversas perspectivas del feminismo en la formulación e implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (SDP, 2015), al igual que en la agenda de reivindicaciones feministas que menciona Habermas (2010) a propósito de los postulados de Nancy Fraser sobre tematizar públicamente los asuntos de la vida privada de las mujeres y las familias (Habermas, 2010, p. 390).

En el gobierno abierto de la Alcaldía Local de Suba, el slogan “De la mano con Suba” comprende una reconciliación entre la ciudadanía demandante de derechos fundamentales los funcionarios de planta los funcionarios de planta y los contratistas de la administración local, quienes se prestan a escuchar y atender las demandas interpuestas. La visión de mundo del gobernante local permitió el reconocimiento de la herencia de proyectos de vida que se adhirieron a la combinación de las armas y la política.

Con la bisagra de una realidad institucional y una realidad familiar, es posible una comprensión de la problemática social con sentido de experiencias personales, formaciones profesionales y acumulados de proyectos políticos que han permanecido con coaliciones de izquierda y centro-izquierda en la administración de la capital colombiana<sup>3</sup>.

La argumentación del por qué se adelantó un gobierno abierto parte precisamente de entender quiénes hicieron parte del gobierno y qué información se produce y publica en la apertura de datos. La concordancia de las comunicaciones con las acciones consiste en entender qué tipo de acciones pueden transformar realidades para mejorar la calidad de vida de una población que, en gran parte, ha llegado a Bogotá por consecuencia del conflicto interno armado, el cual profundiza la desigualdad socioeconómica que persiste en la sociedad colombiana.

### **Incidencia deliberativa de la ciudadanía**

En América Latina, la experiencia con mayor referencia sobre la implementación de un tipo de política deliberativa es la implementación de gobiernos de democracia participativa en las ciudades de Curitiba y Porto Alegre en Brasil, y Rosario en Argentina. Resaltan los consejos de políticas públicas de Curitiba, los cuales “referem paridade de representação” (Fialho Pessali y Augusto, 2020).

Por su parte, el entusiasmo a comienzos de siglo sobre las bondades de la democracia participativa (Gret y Sintomer, 2002) en la implementación de los presupuestos participativos realizados en Porto Alegre vislumbró la justificación política del modelo de democracia. Esta propuesta comprendió la influencia que tuvieron las relaciones políticas de la izquierda democrática de Brasil con los postulados de la Escuela de Regulación Francesa (Lipietz, Alain; Boyer, Roberth; Théret, Bruno), contextualizados en el auge de las convocatorias del Foro Social Mundial (2001,

3 Compréndase en la alusión a los gobiernos de centro-izquierda: el gobierno de Luis Eduardo Garzón, Bogotá sin Indiferencia (2004-2008), artículo 2º del Acuerdo 119 de 2004; el gobierno de Samuel Moreno, ejecutado por Clara López Obregón, Bogotá Positiva (2008-2012), artículo 1º del Acuerdo 308 de 2008; y el gobierno de Gustavo Petro Urrego, Bogotá Humana (2012-2016), artículo 2º del Acuerdo 489 de 2012. La ruptura hacia un gobierno de centro-derecha inició con el gobierno de Enrique Peñalosa Londoño, Bogotá Mejor Para Todos (2016-2020), artículo 2º del Acuerdo 645 de 2016. Los Planes de Desarrollo Distritales pueden hallarse en el portal oficial de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

2002). La riqueza de estos debates teóricos les permitió apostar por la “politización de las relaciones estado-sociedad en un contexto de abierta apropiación privada del Estado por las clases dominantes” (Gret y Sintomer, 2002).

Estas breves referencias al caso de Brasil aportan lecciones en la experiencia de implementación de procesos de apertura del Estado hacia la sociedad civil, en el diseño de mecanismos de convocatoria de la ciudadanía, y en la formulación de políticas públicas a través de presupuestos participativos que profundizan de manera asamblearia la justificación de las virtudes de la democracia, en cuanto posibilidad de escuchar la mayoría de voces para la toma de decisiones sobre la inversión del presupuesto público.

El grito de Argentina del 19 y 20 de diciembre de 2001 (¡Que se vayan todos!) dio lugar a la crisis de representación política del sistema partidario, obligando a la renuncia presidencial. Los acontecimientos que marcaron el comienzo de siglo dieron lugar a una nueva era de la democracia que logró sobreponerse a la tendencia del siglo xx de culminación de los conflictos en dictaduras cívico-militares. Las asambleas barriales y los cacerolazos fueron el modo de conducir el inconformismo hacia nuevos métodos de distribución de los recursos en las clases más vulnerables.

La democracia participativa en la municipalidad de Rosario surgió en este contexto, comprendiendo que las reclamaciones de la sociedad movilizada y organizada en procesos asamblearios fueron incorporándose a las labores de las instituciones que tuvieron como principal objetivo la reconciliación del aparato de Estado con la sociedad y la atención a las demandas sociales provocadas por la desigualdad socioeconómica. El hambre, provocada por el aumento desaforado de los precios de los alimentos, fue una de las marcas que estimularon la creación de comedores públicos vecinales en los cortes de calles.

La herramienta de presupuestos participativos (Bloj, 2008, p. 33) ha sido analizada con la lupa de un debate central sobre la descentralización o desconcentración administrativa, esta vez en un contexto de autonomías municipales acorraladas en la forma de Estado Federal. La demanda por autonomía plena en la toma de decisiones en la municipalidad es el determinante de la verdadera incidencia de la política deliberativa de los problemas locales en los escenarios asamblearios, frente a las decisiones en materia político-económica que se toman en escenarios del orden.

En el contexto de procesos de organización social comunitaria, es posible entender la sospecha del “intento de neutralizar-institucionalizar la protesta social” (Bloj, 2008, p. 44) a través de la herramienta de los presupuestos participativos. La legitimación democrática de la participación política logró una nueva articulación sociedad-Estado, en donde el objetivo central de la ampliación de los niveles

decisorios de la política puede convertirse en “un nuevo espacio de especulación político-partidaria” (Bloj, 2008, p. 48), como en una “ficción” de la participación que amplíe aún más la brecha entre la práctica efectiva y los propósitos declarados” (Bloj, 2008).

Ante la frustración de las ficciones de la legitimación democrática, es aún posible reivindicar el principio de la política deliberativa, en los pasos que rescata Habermas (2010) del procedimiento para la toma de “decisiones vinculantes” operacionalizado por Robert Dahl.

El procedimiento ha de garantizar: 1) la inclusión de todos los afectados; 2) oportunidades igualmente distribuidas e igualmente eficaces de participación en el proceso político; 3) igual derecho a voto en las decisiones; 4) el mismo derecho a la elección de temas y en general al control del orden del día; y finalmente, 5) una situación tal que todos los implicados, a la luz de informaciones suficientes y de buenas razones, puedan formarse una comprensión articulada de la materia necesitada de regulación y de los intereses en conflicto. (Habermas, 2010, p. 394)

En tal sentido, el objetivo central es ampliar la participación política decisoria, teniendo en cuenta todos los intereses entre las partes dialogantes. Tales intereses pueden evidenciarse en los múltiples actores que habitan el territorio. Puede tenerse en cuenta que el caso de la localidad de Suba en Bogotá se analizó luego de la firma del Acuerdo de Paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno (2016-2022), agregando la incidencia de la política deliberativa en tiempos de instalación de las conversaciones entre el gobierno de Gustavo Petro (2022-2026) y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

El caso de estudio de la implementación del gobierno abierto en un territorio local comprendió tener presentes las cuestiones sensibles de apertura de datos, con el tacto del manejo de información personal y la caracterización de las deliberaciones que se dio en cada uno de los Encuentros Ciudadanos de formulación del PDL 2021-2024, como en las Asambleas de Presupuestos Participativos y en la dinámica propia del Sistema de Participación Local<sup>4</sup>.

---

4 Por cuestión de limitación en la extensión de este artículo fue suprimido el apartado de “El gobierno abierto de la Alcaldía Local de Suba”, en el cual se exponen los antecedentes del gobierno abierto, y su especificidad en la Alcaldía Local de Suba, posiblemente sea oportunidad de una nueva publicación.

## Conclusiones

El gobierno abierto facilita el acceso a información gubernamental de carácter público en plataformas digitales. El buen gobierno debe tener la capacidad de establecer diálogos presenciales permanentes con las comunidades, que sigan traduciendo la información gubernamental en la materialización de la inversión, según las necesidades que demanden las comunidades.

Los avances de las tecnologías de la información y la comunicación en la administración pública han permitido solventar las dinámicas de la presencialidad laboral, abriendo una irreversible opción de trabajo virtual. Los entusiasmos por la apertura de datos gubernamentales siguen limitados a la confidencialidad y reserva de la información sensible en la toma de decisiones en materia de contratación. El aporte que puede realizarse a partir de la innovación digital queda limitado a la valoración de quienes acceden a la comprensión de la información publicada.

El seguimiento y evaluación de la inversión pública de la Alcaldía Local de Suba es un trabajo permanente que puede realizarse en los escenarios de participación con las comunidades y en los informes de rendición de cuentas solicitados por los entes de control. El aporte que se genera con la visualización de datos de la ejecución presupuestal y de la geolocalización de la inversión de los recursos públicos es un trabajo de valor agregado que realizó la Unidad de Cumplimiento.

Los circuitos del micropoder local contienen la lucha de clases que pervive en los procesos de contratación, en la deliberación política de la distribución de la inversión pública y en la priorización de los territorios con mayor demanda de atención a necesidades socioeconómicas. Teniendo presente que el asistencialismo institucional local no soluciona los problemas estructurales de desigualdad, producto de los rasgos del sistema colonial que permanecen tras dos siglos de independencia de la República de Colombia.

En el encuentro de dos mundos, los muiscas han quedado con rezagos tanto por el sistema colonial como por la actual batalla cultural por el reconocimiento de los saberes ancestrales. El pueblo muisca sigue en la lucha por la recuperación de un territorio usurpado por los intereses del sector de la construcción, donde la codicia de las inmobiliarias obstaculiza la ampliación de la estructura ecológica principal de la localidad.

Estas luchas sociales y políticas hacen parte de los debates de la administración local. La crítica a la teoría de sistemas (Luhmann, 1998) radica en controvertir la despolitización que ejerce sobre la administración del Estado. La política deliberativa politiza la relación Estado-sociedad, haciendo evidentes las brechas de

desigualdad históricas en las tendencias políticas que se han mantenido en el poder durante la larga duración de la historia política colombiana.

La despolitización de la racionalidad técnica no es neutral ni objetiva; tiene la finalidad de la reproducción del sistema capitalista, en la lógica de mantener el *statu quo*, logrando garantizar, en el micropoder local, la convivencia pacífica de la lucha de clases sociales, siendo custodiados los sectores con mayor acumulación de capital por aquellos que sobreviven con un ingreso mínimo.

La lógica de la seguridad privada obedece precisamente a la estrategia de pacificación, que consiste en crear, en las mismas clases populares, el oficio de la vigilancia y de la protección de aquellos que acumulan la riqueza. Esta contradicción puede ser observada en la historia colombiana a partir de la alianza política entre liberales y comunistas a comienzos de la década de los años sesenta<sup>5</sup>. Tal aproximación ha posibilitado reiteraciones históricas en oficios establecidos en cada uno de los estamentos del Estado, permitiendo roles definidos según el poder adquisitivo de compra de títulos universitarios para ascender en la carrera de la administración del Estado.

La mayor ofensa a las clases dominantes colombianas ha consistido en la supuesta impertinencia de la aspiración de las clases obreras a la ocupación de los cargos de poder, ejerciendo la toma de decisiones en la estructura del Estado. En consecuencia, el diseño de los programas de becas del Gobierno nacional, como Pilo Paga y Generación E, antecedentes del programa distrital Jóvenes a la U, ha tenido la finalidad de restringir las aspiraciones de nuevas generaciones de profesionales, incorporándolos en los esquemas de formación de universidades privadas y desligándolos de la lógica de defensa de lo público.

La pirámide social sostiene una cúpula al servicio de intereses privados. En el nivel local, se reproduce la lógica de poder, aún con las buenas intenciones de cambiar la lógica dominante. La metodología de análisis cualitativo permitió realizar esta aproximación al problema de investigación delimitado: cómo y por qué la implementación de un gobierno abierto en la Alcaldía Local de Suba.

---

5 En oposición a la reforma constitucional que estableció el bipartidismo regulado en el Frente Nacional de repartición de los cargos del Estado colombiano entre el Partido Liberal y el Partido Conservador, surgen disidencias como la Alianza Nacional y Popular (Anapo) y el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), los cuales establecieron aproximaciones críticas sobre la exclusión del Partido Comunista. En la obra de Rocío Londoño (2011), puede leerse una breve referencia de los avances que realizaron durante el periodo: "los diecisésis años (1958-1974) de vigencia de este sistema hubo ciertas variaciones en el mapa político nacional y regional, y un ejemplo particularmente interesante de ello es el de Sumapaz. Entre 1960 y 1964, la alianza MRL-PCC obtuvo amplio respaldo electoral en tres municipios que habían sido epicentros de luchas agrarias y del gaitanismo: Pasca, Cabrera e Icononzo" (p. 579).

La interpretación hermenéutica permite develar en las interacciones sociales la persistencia de la historia de las luchas de clases (Habermas, 2012 [1988], p. 413), siendo este el objetivo fundamental de aproximarnos a la crítica del funcionalismo de la teoría de sistemas, que ha pretendido despolitizar la administración pública, omitiendo la dinámica de las clases dominantes colombianas de hacerse y mantenerse en el poder, con un bipartidismo difuminado en fracciones de alianzas de partidos políticos que siguen operando en el nivel local.

Finalmente, la hipótesis formulada ha sido sostenida con argumentos teóricos y casos prácticos, en los cuales las innovaciones en el uso de tecnologías de la información y la comunicación en la administración pública encajan muy bien con el fin último del funcionamiento del sistema capitalista. La salida al nuevo Estado, que permita una sociedad sin clases sociales, en donde la distribución del ingreso y la garantía del pleno empleo superen las brechas de la desigualdad socioeconómica, política y cultural, causada por la reproducción del sistema, sigue siendo el reto del buen gobierno que sea acorde con las demandas de los pueblos.

## Referencias

- Alcaldía Local de Suba (ALS). (2020, 15 de octubre). Acuerdo Local 004 de 2020. *Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Suba 2021-2024.* <http://www.suba.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-desarrollo-local-suba-2021-2024>
- Banco de la República. (2022). *Balsa muisca.* [https://enciclopedia.banrepultural.org/index.php/Balsa\\_muisca](https://enciclopedia.banrepultural.org/index.php/Balsa_muisca)
- Beck, U. (1986 [1998]). *La sociedad en riesgo. Hacia una nueva modernidad.* Paidós.
- Beer, S. (1982). *El significado de la investigación de operaciones y la administración cibernetica.* Fondo de Cultura Económica.
- Benington, J. (2011). From Private Choice to Public Value. En J. Benington y M. Moore (eds.), *Public Value Theory y Practice* (pp. 31-51). Palgrave-MacMillan.
- Bloj, C. (2008). Itinerarios de deliberación ciudadana. El programa Presupuesto Participativo del Municipio de Rosario (Argentina). *Revista Iberoamericana*, 8(32), 31-50. <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/view/788>

- Boyer, R. (2016). *La economía política de los capitalismos: teoría de la regulación y de la crisis*. Universidad Nacional de Moreno. UNM Editora.
- Boyer, R. (2020). La teoría de la regulación y el legado de Marx. En E. Torres y E. Concheiro Bórquez (eds.), *Marx, 200 años. Presente, pasado y futuro* (pp. 301-336). Clacso. <https://www.jstor.org/stable/j.ctv1gm01w8.16>
- Espejo, R. y Reyes, A. (2016). *Sistemas organizacionales. El manejo de la complejidad con el modelo del sistema viable*. Ediciones Uniandes.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Tinta Limón.
- Fialho Pessali, H. y Augusto, B. (2020). *Instituições de democracia participativa: bens democráticos nos conselhos de políticas públicas de Curitiba*. PUCPRESS.
- García García, J. (2014). Gobierno abierto transparencia, participación y colaboración en las administraciones públicas. *Revista Innovar*, 24(54), 75-88. <https://doi.org/10.15446/innovar.v24n54.46441>
- Giddens, A. (1998). *La tercera vía*. Taurus
- Gómez-Venegas, D. (2021). Cybersyn desde la “escuela berlinesa” de estudios y teorías de medios. Una perspectiva poshumanista. *Revista Cuadernos de Beauchef*, 5, 117-141. <https://revistasdex.uchile.cl/index.php/cdb/article/view/3355/3289>
- Gret, M. y Sintomer, Y. (2002). *Porto Alegre. Los desafíos de la democracia participativa*. Abya-Yala.
- Habermas, J. (2012 [1988]). *La lógica de las ciencias sociales*. Tecnos.
- Habermas, J. (2010). *Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Editorial Trotta.
- Habermas, J. (2011). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Cátedra Teorema.
- Habermas, J. (2012). *La lógica de las ciencias sociales*. Tecnos.

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC). (2021, 24 de febrero). *Conoce el monumento restaurado que entregamos en Suba*. IDPC. <https://idpc.gov.co/monumento-encuentro-de-dos-mundos-en-suba-sera-entregado-restaurado>

Kant, I. (2012 [1795]). *La paz perpetua*. Tecnos.

Londoño Botero, R. (2011). *Juan de la Cruz Varela: sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984)*. Universidad Nacional de Colombia.

Luhmann, N. (1984). *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*. Paidós.

Luhmann, N. (1998). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Anthropos.

Massal, J. y Sandoval, C. G. (2010). Gobierno electrónico. ¿Estado, ciudadanía y democracia en internet? *Revista Análisis Político*, 23(68), 3-25. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45788>

Mejía Quintana, O. (1997). La teoría del derecho y la democracia en Jürgen Habermas: en torno a Faktizität und Geltung. *Revista Ideas y Valores*, 103, 32-52. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/34558>

Moore, M. (1995). *Creating Public Value. Strategic Management in Government*. Harvard University Press.

Naciones Unidas (ONU). (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Penalba, J. (2017). *Todo Internet cabía en un papel A4 hace 40 años: la historia del nacimiento de ARPANET*. Portal Xataka. <https://www.xataka.com/historia-tecnologica/todo-internet-cabia-en-un-papel-a4-hace-40-anos-la-historia-del-nacimiento-de-arpnet>

Rosanvallon, P. (2009). *La legitimidad democrática*. Manantial.

Rousseau, J. J. (2012 [1755]). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Biblioteca Nueva-Minerva.

Rousseau, J. J. (2012 [1762]). *El contrato social*. Alianza Editorial.

- Secretaría Distrital de Participación (SDP). (2015). *Política pública de mujeres y equidad de género* (Conpes D.C. 14). Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital-Alcaldía Mayor de Bogotá. [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/doc\\_conpes\\_d.c\\_14\\_ppmyeg\\_1.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/doc_conpes_d.c_14_ppmyeg_1.pdf)
- Secretaría Distrital de Gobierno (SDG). (2018) *Documento Técnico de Soporte del Observatorio Gestión Pública Local y Participación*. Secretaría Distrital de Gobierno-Observatorio de Gestión Pública Local. <https://historico.gobiernobogota.gov.co/transparencia/planeacion/planes/manual-yo-documento-tecnico-soporte-del-observatorio-gestion-publica>
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE). (2019). *Infografía Localidad de Suba 2019*. Observatorio de Desarrollo Económico. [https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files\\_articles/boletin\\_suba.pdf](https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/boletin_suba.pdf)
- Secretaría Distrital de Participación (SDP). (2020). *Plan de Desarrollo Distrital, 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo xxi”*. SDP. [https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-local/nuevo-contrato-social-y-ambiental-siglo-xxi](https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/planes-de-desarrollo-local/nuevo-contrato-social-y-ambiental-siglo-xxi)
- Stiglitz, J. (2000). *La economía del sector público*. Antoni Bosch.
- Stiglitz, J. (2002). La información y el cambio en el paradigma de la ciencia económica. *Revista Asturiana de Economía*, 25, 95-164. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2305220.pdf>
- Stiglitz, J. (2017). The revolution of information economics: The past and the future. (Working Paper 23780). NBER. <http://www.nber.org/papers/w23780>